

NOTA DE PRENSA N° 13 - 2014-CG/COM

**Contraloría denunció a funcionarios de la Municipalidad de Anco Huallo que habrían generado perjuicio por más de 6 millones de nuevos soles**



**Apurímac.-** La Contraloría General denunció por la vía penal a autoridades y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Anco Huallo quienes habrían beneficiado a consorcios privados y generado un perjuicio económico a la entidad por más de 6 millones 368 mil nuevos soles.

De acuerdo a una auditoría a la gestión edil, la municipalidad suscribió en el año 2010 un contrato a suma alzada con un consorcio para ejecutar el proyecto de saneamiento “Ampliación del Sistema de Alcantarillado y Educación Sanitaria en los centros poblados Miraflores, Chuparo, Vista Alegre, Challhuani, Totorobamba y Ccollpapampa”, del Distrito de Anco Huallo, Chincheros, Apurímac.

La acción de control halló que los funcionarios habrían beneficiado al mencionado consorcio con la suscripción de un “acta de entendimiento” para reducir las metas de la obra, desconociendo los términos del contrato original y dejándola inconclusa, toda vez que no se construyó una Planta de Tratamiento de aguas servidas, considerada como parte principal del nuevo sistema de alcantarillado.

En lugar de ello, las autoridades municipales decidieron utilizar los recursos no ejecutados de la Planta de Tratamiento y suscribieron con la misma contratista una adenda al contrato original para realizar otro proyecto consistente en la ampliación de las redes de alcantarillado en el Cercado de Uripa y Los Ángeles sin que se realice un nuevo proceso de selección, considerándolo como un adicional de obra cuando no correspondía.

Cabe señalar que a la fecha las conexiones domiciliarias realizadas en los centros poblados mencionados se encuentran inservibles por haber sido construidas con materiales de menor calidad. Muchas de las instalaciones se encuentran por encima del nivel natural del terreno de los predios, sin respetar los planos o aspectos técnicos. Se halló, por ejemplo, que los buzones se encuentran sin marco de fierro fundido y con tapas construidas de manera artesanal.

Pese a que el proyecto de saneamiento original no se concluyó de acuerdo a los términos del contrato suscrito y que hubieron partidas no ejecutadas o deficientemente ejecutadas, las autoridades ediles de la

Municipalidad de Anco Huallo autorizaron que se pague a la empresa contratista el monto de 6 millones 208 mil nuevos soles, así como 160 mil nuevos soles a la empresa supervisora.

Ante los hechos descritos, la Procuraduría Pública de la Contraloría General interpuso denuncia ante el Ministerio Público – Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Andahuaylas – Distrito Judicial de Apurímac, por el presunto delito de Negociación Incompatible o Aprovechamiento Indebido del Cargo contra los presuntos responsables.

**EL DATO**

La nueva gestión municipal (2011-2014) recibió y aprobó la liquidación de la obra sin advertir que no se cumplió con el objetivo y las metas del contrato a suma alzada.

Lima, 19 de marzo de 2014.